



EPRE

Ente Provincial
Regulador Eléctrico

San Martín 285 Ciudad | Mendoza |
M5500AAC +54 261 4640839 | 148
Opción 9 gluna@epremendoza.gov.ar
www.epremendoza.gov.ar

Mendoza, 30 de Marzo de 2020

Sra. Diseñadora Industrial
Unidad de Evaluaciones Ambientales
Secretaría de Ambiente y
Ordenamiento Territorial
CLAUDIA CARNERO
Boulogne Sur Mer 3200 - Ciudad
S _____ / _____ D

Sírvase citar: Nota GTR N° 0191/20

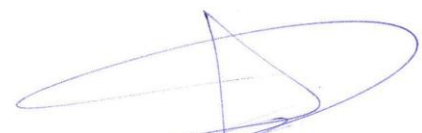
Ref.: EX-2018-02856654-GDEMZA-SAYOT PARQUE SOLAR ENERGÍAS RENOVABLES ARMONIA, a ubicarse en el Departamento de Santa Rosa, propuesto por PARQUE SOLAR ENERGÍAS RENOVABLES ARMONIA SA, CUIT 30-716010212-6.

De nuestra consideración:

Adjuntamos a la presente, para vuestro conocimiento y a los efectos que establece la Ley Provincial N° 5.961 y su Decreto Reglamentario N° 2.109/94, el Dictamen Sectorial de nuestra competencia, correspondiente al Proyecto de la referencia.

Se adjuntan (07) hojas:
Memo AIE N° 0008/20

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.


Ing. BAUL E. FAURA
Gerente Técnico
de la Regulación
EPRE



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas
Nota Firma Ológrafa**

Número:

Mendoza,

Referencia: NOTA SECTORIAL EPRE - PSF ARMONIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.